Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y UNO.

907

Pantaleon Vazquez Vº. Jurado desta
ziud. como mejor proceda digo que en los Valdios
con zejiles de la zurriaga termino desta ziud.
en la Aldea del Pardillo ay mucha la gosta
a Sobrada y de ello y no puniendo Remedio
para que se consuma se sigue perjuizio a si a mi
siembra que tengo en dha Aldea como a los
demas Vºs. della, y porquanto demas
de lo referido esta ziud. se alla con facultad
de poder arrendar dhos con zejiles a gopostura
en Veinte fanegas de tierras de dha zurriaga
en la parte que yo elixiere por dos siembras
con sus barbecheras y pagare por cada una
de dhas siembras ochentarrs. de vellon, y a
ello me obligo en forma Rematando en mi sa
plico a Vss. admita dha postura y señale ter
mino para su remate para entrar barbe
chando por ser tiempo pido Justizia y Juro &a.

Pantaleon
Vazquez

SXVII

4º mº

Concejales Curriaga del Espardillo arrendo
Pantaleon Bazquez 20 fs por dos tiembras
a Alaca cada una de 80 Rs primera paga
a 8 de 1692 segda a 8 de 1694